

# INVIERTA Y GANE CON ENERGÍA

## TALLERES SOBRE INCENTIVOS TRIBUTARIOS DE LA LEY 1715



2016

El Ministerio de Minas y Energía, a través de la [Unidad de Planeación Minero Energética UPME](#), el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la [Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA](#) y la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional USAID por medio del [Programa de Energía Limpia para Colombia](#), unen esfuerzos para convocar e invitar a empresarios, inversionistas y ciudadanos en general para que le apuesten a las energías limpias.

Para tal fin se han programado una serie de talleres en diferentes ciudades del país, donde se abordarán temas clave de la **Ley 1715 de 2014**, que busca fomentar la investigación y desarrollo de tecnologías limpias para la producción de energía y la eficiencia energética. En específico, **se presentarán los alcances y procedimientos para acceder a los incentivos tributarios a los cuales pueden aplicar proyectos que utilicen Fuentes No Convencionales de Energía (FNCE) y Gestión Eficiente de la Energía (GEE)**, a saber: solar, eólica, biomasa, mareomotriz, geotérmica, eficiencia energética y respuesta a la demanda, entre otros.

Los talleres están dirigidos a empresarios, inversionistas, emprendedores y personas interesadas en el desarrollo de proyectos de FNCE y GEE. Contarán con la participación de las entidades descritas y serán dirigidos en forma práctica por expertos en asuntos tributarios.

### AGENDA

En todos los talleres se llevarán a cabo las siguientes actividades:

1. Registro – 30 min
2. Introducción – 20 min
3. ¡Invierta y gane con energía!: los incentivos de la Ley 1715 – 60 min
  - Contextualización del sistema tributario
  - La Ley 1715 de 2014, normas reglamentarias y ámbito de aplicación
  - Incentivos tributarios de la ley
4. Refrigerio – 20 min
5. Caso de estudio – 90 min
  - Descripción del paso a paso para acceder a los incentivos mediante ejemplos concretos y la implicación de la aplicación de los incentivos en las declaraciones de impuestos de los contribuyentes
6. Conclusiones y cierre - 20 min

Las ciudades, lugares, fechas y horarios en donde se realizarán los talleres son:

**Cartagena** (en el marco del [22° congreso MEM](#))

Fecha: **miércoles 19 de octubre de 2016**

Lugar: [Hotel Hilton](#), Salón Guacamayo (Avenida Almirante Brion, El Laguito)

Hora: **9:00 a.m. – 1:00 p.m.**

**Medellín**

Fecha: **lunes 24 de octubre de 2016**

Lugar: [Diez Hotel](#) (Calle 10A N° 34 - 11, El Poblado)

Hora: **2:00 p.m. – 6:00 p.m.**

**Cali**

Fecha: **miércoles 26 de octubre de 2016**

Lugar: [Club de ejecutivos](#), Salón 12, Piso 12 (Avenida 4N # 23 DN 65, San Vicente).

Hora: **8:00 a.m. – 12:00 m.**

**Bogotá**

Fecha: **martes 1 de noviembre de 2016**

Lugar: [Hotel Sheraton Bogotá](#) (Calle 25 B N° 69 C 80)

Hora: **08:00 a.m. – 12:00 m.**

**INSCRIPCIÓN GRATUITA**

**CUPO LIMITADO**